



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Manizales - Caldas, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 17001-33-33-001-2020-00049-00
MEDIO DE CONTROL: Ejecutivo
DEMANDANTE: REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE
LTDA.
DEMANDADO: HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO ESE

En la fecha, se fija el traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, visible en el PDF 29 del expediente híbrido.

Conforme al numeral 2 del artículo 446 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 29 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 2021.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE

Secretaria